

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2021-05-24
		PAGINA: 1 de 8

32.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE TRAJES DE DANZAS PARA LOS GRUPOS CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ.</b>
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 16.912.013,00</b>
----------------------------	-------------------------

#### 1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:


Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

**(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor**

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	JOHN SANABRIA ROJAS	-	\$13.171.717
2	MERCY LEIDU MALDONADO	-	\$15.788.000

**Nota:** la propuesta presentada por JOHN SANABRIA ROJAS, se encuentra por debajo del 80% del presupuesto oficial y no aporta a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido, tal como se establece en los formatos ABSr125 y ABSr097 que hacen parte del presente proceso. Se determina que **NO CUMPLE** con las condiciones de presentación de la oferta, por lo tanto, **NO** continua con el proceso de evaluación.

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables**. Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 2 de 8</b>

## 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	MERCY LEIDU MALDONADO	Alpargatas de fique. Talla 36 y 37.	12
		Blusa blanca en Dacrón cuello bandeja con arandela adornada con encaje y pasacintas amarillas	6
		Blusa Blanca en tela Dacrón, con pechera adornada de flores, manga tres cuartos con encaje blanco, cuello militar.	6
		Blusa con millared encaje	1
		Blusa cuartos Blanca, adornada con pechera, encaje, Pasacintas en el pecho y arandela. Manga tres con arandela de 150 cm cada manga y adornada con encaje. Cuello militar.	6
		Blusa en tela Dacrón estampada en flores, adornada con dos arandelas en el pecho de tres metros cada una. Manga tres cuartos con dos arandelas de 150 cm de ancho cada una adornadas con encaje blanco. Cuello militar	6
		Blusa manga larga en tela Dacrón, con pechera adornada con encaje, cuello militar (Amarilla, azul, roja, verde, naranja, rosada).	6
		Blusas de amarrar con tras arandelas en colores vivos	6
		Camisa blanca manga larga en poliéster con pechera. Tallas M y L	6
		Camisa manga larga a cuadros. Tallas M y L.	6
		Camisa manga larga en poliéster con pechera. Tallas M y L	12
		Camisetas cortas con manga adornada en colores neón en las mangas pecho y espalda en tallas S M L	6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 3 de 8</b>

		Camisetas largas con la manga adornada en colores neón en el pecho y espalda en tallas S M L	6	
		Chaqueta tipo liquiliqui forrada adornada con los colores del traje de la mujer tallas S y M	4	
		Delantal adornado con encaje.	6	
		Delantales largos adornado con flores en tela Dacrón	6	
		Enagua Blanca en seda poliéster con tres arandelas lineales, en cancan Arandela 1: 20 metros, Arandela 2: 15 metros, Arandela 3: 10 metros. Las Arandelas en cancan	6	
		Enaguas con canacán de y nailon de 1,20 metros lineales	1	
		Falda blanca en Dacrón, con tres rayas adornada con pasacintas de color amarillo	6	
		Falda con flores troqueladas y pintadas con nueve torres tipo reinado departamental	1	
		Falda doble faz negra en tela Lino Flex. Lado 1: adornos en cinta negra satinada. Lado 2: Adornos con randa de flores de colores	6	
		Falda en tela Poliéster, con tres arandelas adornadas con encajes, pasacintas, cada una de 6 metros de ancho	6	
		Falda rotonda corta con 4 arandelas de colores vivos	6	
		Falda Rotonda, en tela Dacrón estampada en flores con 2 arandelas adornadas con encaje de 6 metros de ancha cada una.	6	
		Muleras	6	
		Pantalón Blanco en tela lino Tallas 34 y 36 (3 y 3 unidades)	6	
		Pantalón en tela lino Flex Tallas 34 y 36 (6 y 6 unidades)	12	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 8</b>

	Pantalón jogge para hombre con adornos en colores neón en los laterales tallas M y L	6	
	Pantalón jogger para mujer con adornos en colores neón en los laterales tallas S M L	6	
	Pantalón negro en tela lino Flex Tallas 34 Y 36 (3 y 3 unidades)	6	
	Pantalón tres cuartos con 4 arandelas de colores acordes a los trajes de las niñas	6	
	Pañoleta en Dacrón Azul, estampada en flores, Tamaño 80 cm.	6	
	Pañoletas blancas en Dacrón. Tamaño 50 centímetros.	6	
	Pañoletas blancas en Dacrón. Tamaño 80 centímetros.	12	
	Pañoletas en Dacrón Tamaño 80 Cm.	6	
	Pañoletas rojas en satín. Tamaño 80 cm.	6	
	Pañoletas rojas en tela Satín, tamaño 70 cm	12	
	Pañoletas verdes en tela Satín, tamaño 75 cm.	6	
	Pañolones artesanal Negro, tejido en macramé tradicional, tamaño 120 cm x 70 cm	6	
	Ponchos a cuadros	6	
	Pantalón para hombre con caucho y pretina en tallas 32 y 34	4	
	Vestido enterizo forrado completo con cremallera con dos arandelas con nailon en la parte inferior de las arandelas con enaguas y arandelas de cacncan de 18 metros lineales también con nailon tallas S M L	4	
	Tapa pinches blancos (delantal hombre)	6	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 5 de 8</b>

### OFERTA ECONÓMICA:


No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	MERCY LEIDU MALDONADO	\$15.788.000

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada MERCY LEIDU MALDONADO, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097

### 3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado)*

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	N/A	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 6 de 8</b>

<b>7</b>	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
<b>8</b>	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar	X	
<b>9</b>	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización	X	
<b>10</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada	X	
<b>11</b>	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, <b>siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación</b> . El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.	X	
<b>12</b>	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
<b>13</b>	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
<b>14</b>	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	X	
<b>15</b>	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	X	

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 7 de 8</b>

#### 4. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación de fecha 003 del 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**

#### 5. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2021-05-24</b>
		<b>PAGINA: 8 de 8</b>

## 6. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

El cotizante MERCY LEIDU MALDONADO no presenta precios aparentemente bajos.

No.	Cotizante	Justificación
	N/A	N/A

## 7. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **MERCY LEIDU MALDONADO**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

**LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO**  
 Coordinador de Bienestar Universitario  
 Universidad de Cundinamarca  
 Seccional Ubaté

32.1-18